

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	ATENCIÓN A TITULARES, NOVEDADES Y PRE INSCRIPCIONES DEL PROGRAMA DE MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN	Código: MM-GPS-P-027
	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN SOCIAL INCLUSIÓN Y EQUIDAD	Versión: 1
	MACROPROCESO MISIONAL	Página 1 de 4

CONTROL DE CAMBIOS	
Versión	descripción de la modificación
1. 21/06/2019	Adopción del procedimiento: atención a titulares, novedades y pre inscripciones del programa de más familias en acción mediante Resolución 3725 del 21 de junio de 2019, por medio de la cual se modifica el Mapa de Procesos de la Alcaldía

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE: MARY BONETT HERNÁNDEZ CARGO: DIRECCIÓN INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD FECHA: 18 SEPTIEMBRE DE 2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: ENA LOBO ROPAIN CARGO: SECRETARIA DE PROMOCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN Y EQUIDAD FECHA: 18 SEPTIEMBRE DE 2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: KAROL FUENTES SANGREGORIO CARGO: JEFE DE OFICINA SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN FECHA: 18 SEPTIEMBRE DE 2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO
	NOMBRE: LUIS D ACOSTA CARGO: CONTRATISTA SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN FECHA: 18 SEPTIEMBRE DE 2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	

RESPONSABLES LÍDERES	Secretario (a) de Promoción Social Inclusión y Equidad. Director (a) de la Dirección de Ciclo de Vida, Coordinador (a) Grupo Familia
-----------------------------	--

OBJETIVO	Atender a los titulares del programa de Más Familias en Acción y a las personas que cumplan con los requisitos para entrar en él, de igual forma registrar las novedades necesarias para actualizar sus núcleos familiares
-----------------	--

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	ATENCIÓN A TITULARES, NOVEDADES Y PRE INSCRIPCIONES DEL PROGRAMA DE MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN	Código: MM-GPS-P-027
	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN SOCIAL INCLUSIÓN Y EQUIDAD	Versión: 1
	MACROPROCESO MISIONAL	Página 2 de 4

ALCANCE	El procedimiento inicia con la recepción del listado, el llamado por turno, realización de los procesos requeridos en el formato de novedades y/o pre inscripciones. Termina el cargue de las novedades.
----------------	--

BASE LEGAL	Ley 1532 de 2012 por la cual se adoptan medidas de política y se regula el funcionamiento del programa "Más familias en acción"
-------------------	---

DEFINICIONES
Familia. Es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.
Asistencia social. Acciones dirigidas a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impiden a la familia su desarrollo integral, así como su protección cuando se atente contra su estabilidad hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.
Integración social. Conjunto de acciones que realiza el Estado a través de sus organismos, los Entes Territoriales y la sociedad civil organizada a fin de orientar, promover y fortalecer las familias, así como dirigir atenciones especiales a aquellas en condiciones de vulnerabilidad.
Atención integral. Satisfacción de las necesidades físicas, materiales, biológicas, emocionales, sociales, laborales, culturales, recreativas, productivas y espirituales de las familias, permitiéndoles su desarrollo armónico.
Política familiar. Lineamientos dirigidos a todas las familias a fin de propiciar ambientes favorables que permitan su fortalecimiento.

LINEAMIENTOS O POLÍTICAS DE OPERACIÓN:
Se considera de la mayor importancia la definición de este grupo, considerando que, ante cualquier evento, la unidad que reacciona a la intervención es la familia, no el individuo de forma aislada. En ausencia de una red de protección social propiamente dicha, las familias se manifiestan con mecanismos de respuesta generando un fuerte sentimiento de solidaridad.
Se debe tener en cuenta la importancia de enfocar las acciones de política social en la defensa de la familia como institución.
La corresponsabilidad, la concurrencia y responsabilidad compartida de los sectores público, privado y la sociedad para desarrollar acciones que protejan a la familia y permitan su desarrollo integral.
El Respeto para generar un cambio en la conciencia de las familias, la sociedad y el Estado, frente al respeto por las condiciones diferenciales de género en busca de una sociedad incluyente y construida para todos y todas.
Apoyar las actividades enmarcadas en los procesos de Bienestar Comunitario del Enlace de Más Familias en Acción: Comité de Madres Líderes, Encuentros de Bienestar, Promoción y Desarrollo Social.
Apoyar los procesos que emprendan las diferentes áreas del Enlace de Más Familias en Acción y Jóvenes en Acción que vayan en beneficio de la población beneficiaria.

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	ATENCIÓN A TITULARES, NOVEDADES Y PRE INSCRIPCIONES DEL PROGRAMA DE MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN	Código: MM-GPS-P-027
	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN SOCIAL INCLUSIÓN Y EQUIDAD	Versión: 1
	MACROPROCESO MISIONAL	Página 3 de 4

Por medio de las elecciones incrementar el número de madres líderes las cuales son la herramienta más importante para poder trabajar en la comunidad y en los distintos barrios del distrito.

La construcción de las políticas públicas para las familias debe ser un proceso concertado con todas las dependencias de la alcaldía y con la sociedad civil, por lo tanto los informes deben ser también una construcción colectiva.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
1	Verificar núcleo familiar determinando los aspectos claves de acuerdo con los instrumentos destinados para tal fin	Dirección de Ciclo de vida, a través de su Grupo de familia	Auxiliar o técnico	Llamado de asistencia y registro fotográfico
2	Aplicar los instrumentos, hacer la recepción del listado y llamado, de acuerdo a orden de llegada.	Dirección de Ciclo de vida, a través de su Grupo de familia	Auxiliar o técnico	Llamado de asistencia y registro fotográfico
3	Registrar en el listado las novedades relacionadas con los cambios definidos por la línea base que se hayan levantado de cada núcleo	Dirección de Ciclo de vida, a través de su Grupo de familia	Auxiliar o técnico	Llamado de asistencia y registro fotográfico
4	Realizar la preinscripción de los núcleos familiares, determinando los aspectos claves de acuerdo con los instrumentos destinados para tal fin	Dirección de Ciclo de vida, a través de su Grupo de familia	Auxiliar o técnico	Llamado de asistencia y registro fotográfico
6	Cargar novedades y pre inscripciones en el aplicativo	Dirección de Ciclo de vida, a través de su Grupo de familia	Auxiliar o técnico	Llamado de asistencia y registro fotográfico
7	Realizar conteos, sistematización y cierres trimestrales de las inscripciones de los núcleos, monitoreando los ingresos que se presenten.	Dirección de Ciclo de vida, a través de su Grupo de familia	Profesional Universitario	Informe
8	Evaluar la gestión y el impacto que se está generando en el proceso de implementación de las acciones y estrategias de MFA, y remitirla a la Dirección de Ciclo de vida.	Dirección de Ciclo de vida, a través de su Grupo de familia	Profesional universitario	Informe de evaluaciones

DOCUMENTOS RELACIONADOS:



	ATENCIÓN A TITULARES, NOVEDADES Y PRE INSCRIPCIONES DEL PROGRAMA DE MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN	Código: MM-GPS-P-027
	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN SOCIAL INCLUSIÓN Y EQUIDAD	Versión: 1
	MACROPROCESO MISIONAL	Página 4 de 4

Nombre:	Código: